

A vueltas con evidence

Lorenzo Gallego Borghini*

Resumen: El calco *evidencia* está cada vez más extendido en castellano en el sentido inglés de *evidence*. En este artículo se repasan algunas alternativas para evitarlo; además de las soluciones clásicas que ya se han comentado ampliamente, se propone prestar atención al entorno semántico de la voz *evidence* y recurrir a la transposición de categorías gramaticales, un recurso del que se ha hablado menos.

Palabras clave: *evidence*, evidencia, traducción, redacción, calco, transposición.

Further reflections on the translation of evidence into Spanish

Abstract: The calque 'evidencia' is increasingly widespread in Spanish to convey the English 'evidence'. However, many translators and writers continue to avoid it where possible. This article reviews a number of alternatives: as well as the classic solutions discussed previously, we suggest examining the collocations of 'evidence' more closely and changing grammatical categories as a translation procedure.

Key words: calque, evidence, *evidencia*, Spanish, translation, transposition, writing.

Panace@ 2021; XXII (53): 4-11

Recibido: 18.II.2021. Aceptado: 28.II.2021.

Una vuelta más

Que *evidence* no equivale a *evidencia* es algo que se enseña en los cursos más elementales de inglés, en los que se repasan listas de falsos amigos, junto con otros favoritos como *constipation* o *embarrassed*. Se afirma que *evidence* corresponde a lo que nosotros llamamos *pruebas* y así se zanja la cuestión.

Los traductores sabemos por experiencia que la traducción de *evidence* es más complicada. Para empezar, la correspondencia unívoca con *pruebas* solo es válida en algunos contextos, sobre todo de tipo jurídico, mientras que en el campo médico-científico no siempre funciona bien. Por eso, hemos debatido y utilizado distintas soluciones, pero a mi juicio nos hemos ofuscado buscando equivalencias en sustantivos que no siempre son del todo satisfactorias.



No es mi intención en este artículo volver a exponer lo que se ha dicho y repetido hasta el hartazgo, sino resituar el debate en el contexto actual, de forma realista y distendida. Me interesa comentar dificultades que han recibido menos atención y, sobre todo, proponer algunas soluciones de traducción menos convencionales en torno al recurso de la transposición de categorías gramaticales, como la verbalización del sustantivo.

Rendirse a la evidencia (o no)

Es difícil oponerse a la difusión del calco *evidencia*. Lo hemos visto proliferar en la prensa durante el último año, ligado a la pandemia de covid, en frases como las siguientes:

— «no hay evidencias de que la luz ultravioleta o el ozono desinfecten frente al coronavirus» (*La Vanguardia*, 04.VII.2020);

— «las evidencias sobre lo que hacer frente al coronavirus no son siempre muy sólidas» (*El País*, 04.X.2020);

— «no hay evidencia científica del efecto protector de la nicotina frente al covid-19» (*El Periódico*, 05.V.2020).

* Traductor autónomo (Barcelona, España). Dirección para correspondencia: traduccion@lorenzogallego.es.

Ante esta implantación tan amplia, uno puede resignarse y aceptar *evidencia* en castellano con el sentido inglés. Además, tiene acepción propia en el *Diccionario de términos médicos* como «información científica de carácter documental o empírico», aunque con una nota que desaconseja su uso por considerarlo anglicismo «impropio y confuso».

Quizá porque todavía despierte extrañeza, es habitual verlo acompañado del calificativo *científica*, como para dejar claro a qué tipo de evidencia nos referimos. También es habitual verlo en español en plural (*evidencias*); y es que en inglés *evidence* es un sustantivo colectivo, sin número, igual que *research*, por lo que se presta bien a la traducción en plural. Es algo que también se puede hacer en la traducción si se acepta el calco como inevitable.

En cambio, para mí *evidencia* sigue en el catálogo de anglicismos eludibles —y particularmente antipáticos—, así que procuro no utilizarlo en la medida de lo posible. Los comentarios que siguen están pensados para quienes, como yo, se resisten a darle cabida en sus textos en español.

Medicina basada en...

Donde claramente se ha impuesto el calco es en la expresión *medicina basada en la evidencia*. Con esta expresión se entiende el abordaje de los problemas clínicos sustentado en las aportaciones más pertinentes de la investigación sistemática, obtenidas mediante la revisión bibliográfica con los buscadores electrónicos y las bases de datos de publicaciones.

La llamada medicina basada en la evidencia representa el desplazamiento definitivo de las fuentes de autoridad tradicionales, que se sostenían en el prestigio personal, el sentido común, la experiencia profesional o la tradición, a favor de la aplicación rigurosa del método científico mediante la investigación (Vega de Céniga *et al.*, 2009).

Precisamente, resulta contradictorio utilizar la expresión *basada en la evidencia* para hablar de la aplicación rigurosa del método científico, que se basa en la duda metódica, si vemos que en castellano la primera acepción de *evidencia* en el *Diccionario de la lengua española* es «la certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar». En realidad, *evidence* equivale en esta expresión a *investigaciones científicas*: «by best available external clinical evidence, we mean clinically relevant research» (Sackett *et al.*, 1996).

Pero también puede entenderse como equivalente a *información*. De hecho, esta «evidencia» se clasifica en niveles según su importancia: se considera que la mejor información que puede consultarse son las revisiones sistemáticas y los metaanálisis de ensayos clínicos, mientras que en el escalafón inferior están los estudios descriptivos, como encuestas o registros, los dictámenes de expertos y los casos clínicos aislados (Burns *et al.*, 2011). La graduación de la certeza, por tanto, no casa bien con el significado canónico de *evidencia* en español.

Se han propuesto otras soluciones, como *medicina basada en pruebas*, *medicina factual* o *metacrítica de la bibliografía médica*. Esta última, del médico mexicano Florencio de la Concha

Bermejillo (2012), coincide con una de las propuestas de Fernando Navarro (2017), *medicina metacrítica*. Sin embargo, ninguna ha cosechado gran éxito.

Basado en ¿qué?

La popularidad de la expresión *evidence-based* se ha extendido a muchos otros conceptos: técnicas, protocolos, intervenciones, etc. Ahora, toda novedad que se precie tiene que ser *evidence-based*. En castellano, cuando nos alejamos del término *medicina basada en la evidencia*, el significado de esta expresión se desdibuja.

¿Qué significa aquí *evidence-based*?

En un texto reciente de la Organización Mundial de la Salud (2017), por ejemplo, se define *evidence-based intervention* como «interventions found to be effective through rigorous evaluation». Para mí, la clave está en esa definición de la OMS, y es que la eficacia de esas intervenciones está probada con estudios rigurosos. Un *evidence-based approach* sería una técnica cuya eficacia o cuyos resultados están demostrados con estudios y observaciones meticulosas que han sido publicados y que se pueden consultar. ¿Por qué no traducir, entonces, *evidence-based* como *de eficacia probada, cuya eficacia está demostrada* o incluso como *probado*?

Fijémonos también en la frase siguiente, pronunciada por el director de un gimnasio en protesta por el cierre decretado por el gobierno catalán: «*Está bien que se tomen medidas siempre que estén apoyadas por estadísticas*» (*La Vanguardia*, 29.I.2021). Lo que exigen los establecimientos deportivos es que las medidas estén avaladas por datos matemáticos, contrastados y calculados con métodos rigurosos, o sea, no arbitrarios; me parece bastante claro que aquí en inglés podrían decir *evidence-based*.

Otras soluciones podrían ser *con base científica, con fundamento científico, con base empírica, avalado por estudios científicos, acreditado científicamente*, etc., más transparentes para el lector medio, incluso el avezado en ciencias, que el extraño calco *basado en la evidencia*.

Evidence como 'datos'

Ya hemos visto que uno de los significados de *evidence* es, pues, el de 'información' o 'datos'. Según el contexto, en la traducción podemos añadir los adjetivos *científicos* o *empíricos*. Por ejemplo, retomando la frase sacada de *El Periódico* («no hay evidencia científica del efecto protector de la nicotina frente al covid-19»), podríamos decir *no hay datos científicos*.

En efecto, *datos* suele ser una solución acertada en muchos contextos científicos, por ejemplo, en las frases siguientes:

«the study findings present evidence to support...»: el estudio presenta datos que avalan...;

«when someone chooses to believe a personal opinion over scientific evidence»: cuando alguien prefiere creerse opiniones personales en vez de los datos científicos;

«they have found no evidence to show that electromagnetic fields can alter the functions of cells»: no han encontrado datos que demuestren que los campos electromagnéticos alteren las funciones celulares.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud optaron en un tiempo por el término *datos probatorios*. En sus textos leemos frases como las siguientes:

«el documento [...] resume los datos probatorios sobre la eficacia de estos métodos hasta la fecha» (Barker *et al.*, 2007);

«hay amplios datos probatorios que demuestran la eficacia de las líneas telefónicas de ayuda» (OPS, 2011).

En el último ejemplo, el adjetivo *probatorio* es redundante a la luz de lo que dice a continuación, «que demuestran»; es decir, si los datos son probatorios, es que demuestran algo. Bastaría con *datos que demuestran* o *datos científicos que demuestran*, etc.

Evidence como ‘indicios’

La cosa se complica un poco porque *evidence* se utiliza también para indicar un grado de certeza mucho menor, equivalente más bien a lo que nosotros llamaríamos *indicios*, *hechos indicativos* o *datos sugestivos*. Pero ¿cuándo son datos y cuándo son indicios? ¿Los indicios son datos? Determinar ese grado de certeza es otro de los problemas de la traducción de *evidence*.

Por ejemplo, en la frase siguiente, extraída de un consentimiento informado, ¿qué significa *evidence*?: «There is evidence that the study drug helps to reduce Parkinson’s disease symptoms».

¿Hay datos que indican que el fármaco reduce los síntomas del párkinson? ¿Son estudios que así lo demuestran o son meros indicios que apuntan a esa idea? Al no haber un adjetivo que califique *evidence* ni un contexto más amplio en el que se explicita, no queda del todo claro.

En el ejemplo siguiente, también extraído de un consentimiento, parece más clara la traducción por *indicios* (aunque también podrían ser *señales*): «The blood tests returned towards baseline levels over several weeks, with no evidence of long-term effects on liver function» (los análisis de sangre se fueron normalizando en las semanas siguientes y no se observaron indicios de efectos permanentes sobre la función hepática).

Evidence como ‘signos’

En el contexto clínico, muchas veces *evidence* se puede traducir bien por *signos*, como en los ejemplos siguientes:

«evidence of active lung disease»: signos de enfermedades pulmonares activas (un criterio de exclusión de un ensayo);

«history or evidence of persistent asthma during the last year»: antecedentes o signos de asma persistente en el último año (también en unos criterios de exclusión);

«CT scan and MRI Scan: to confirm that the resection was successful and that no evidence of tumor can be found»: un TAC y una resonancia magnética para confirmar que la operación ha salido bien y que no se observan signos del tumor (en un consentimiento informado).

En esta última frase, por *no evidence* estamos tentados de decir algo así como que no quedan rastros del tumor, en alusión a la remisión de la enfermedad; por ejemplo: «un TAC y una resonancia magnética para confirmar los buenos resultados de la operación y la remisión del tumor». Efectivamente, *remisión completa* es la solución que propone Fernando Navarro (2017) para traducir *no evidence of disease* en el ámbito de la oncología.

Miscelánea

Haciendo un repaso a la prensa, comprobamos que *evidencia* se ha convertido en una palabra fetiche, utilizada en diversas disciplinas científicas para designar infinidad de cosas:

«Localizan en Cambrils evidencias de las ocupaciones neolíticas más antiguas de la península» (*La Vanguardia*, 01.XII.2017).

El artículo nos dice que se ha encontrado material arqueológico de cerámicas e industria lítica; ¿no valdría aquí decir que localizan *vestigios*?

«Una exposición muestra las evidencias de la alteración del ecosistema marino» (*EFE Verde*, 13.III.2017).



FIGURA 1. Algunas de las «evidencias» halladas en Cambrils son implementos líticos y conchas marinas, posiblemente empleadas como moneda. Fuente: Paleorama en Red



Paisaje V (cara). Acrílico sobre metacrilato, 60 cm × 100 cm

El artículo enumera medusas raras, poblaciones de corales con signos de mortalidad, algas invasoras o microplásticos transportados por las olas hasta las playas; ¿no valdría aquí decir que la exposición muestra los *efectos* o las *repercusiones* de la alteración del ecosistema?

En un ejemplo extraído del audiovisual, concretamente del programa *Arqueomanía* (emisión de La 2 del 3.11. 2021), uno de los arqueólogos que trabajan en el yacimiento de la Gran Dolina (Burgos) nos cuenta que hay «evidencias robustas» de canibalismo. Escuchamos cómo utilizan el término *evidencias* con soltura, lo cual demuestra lo arraigado que está. Aquí, incluso lo vemos emparejado con otro calco, *robustas*. Luego, otro experto explica que esas «evidencias» son «huellas» en los huesos, «señales indudables»: concretamente, están hablando de las marcas de incisiones y evisceraciones, además del cambio de color y de textura que demuestra que los cuerpos fueron cocidos.

Entorno semántico de la voz *evidence*

Como hemos visto, uno de los problemas de traducir *evidence* es determinar el grado de certeza, para situarlo más cerca de los datos confirmatorios o de los indicios sugestivos. Lo que nos

puede ayudar a resolverlo es el entorno semántico: los adjetivos que matizan la *evidence*, ya sea por su cantidad o su calidad, y los verbos que expresan lo que se hace con esa *evidence*.

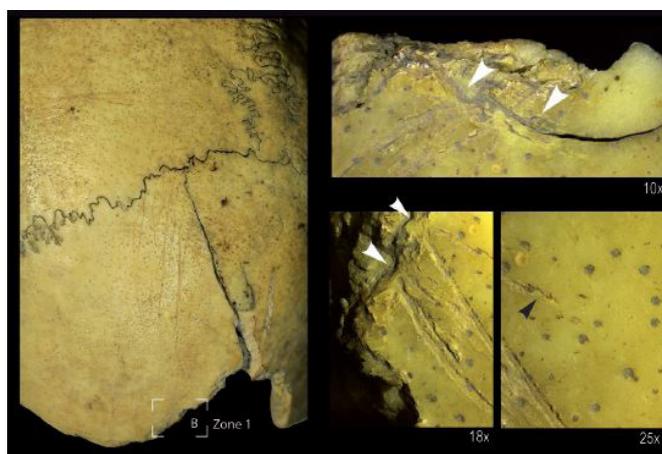


FIGURA 2. Las «evidencias» observadas en los esqueletos de la Gran Dolina son marcas que permiten deducir que los cuerpos fueron eviscerados y hervidos, como las de esta imagen. Fuente: American Journal of Physical Anthropology

Adjetivos de cantidad

Por un lado, encontramos adjetivos que refuerzan el peso probatorio de la *evidence*, como *abundant, ample, considerable, mounting, substantial* (podríamos decir que hay muchos datos, que las pruebas son sustanciosas, que hay mucha información, que cada vez hay más indicios, etc.).

Por el contrario, hay adjetivos que restan peso a la *evidence* indicando su escasez: *inadequate, insufficient, scant, scarce* ('insuficientes', 'escasos', 'pocos', etc.).

Aunque no es propiamente un adjetivo, cabe señalar la expresión *body of*, que se utiliza mucho como sustantivo colectivo para indicar que hay una cantidad importante de datos, como en la frase siguiente (de *Scientific American*): «a growing body of evidence links the neurodegenerative disease to the gastrointestinal tract». Es muy frecuente esta construcción con *growing* (o *large*), como en el ejemplo, y obviamente no es un cuerpo, sino un conjunto o, ¿por qué no?, un corpus; en la traducción, podríamos decir que cada vez más datos demuestran (o certifican, confirman, atestiguan, apuntan a) la conexión entre las enfermedades neurodegenerativas y el aparato digestivo.

También podemos señalar la expresión *line of evidence*, que no es cuantitativa en sí, sino distributiva (recordemos siempre que *evidence* es incontable en inglés). La encontramos en otro ejemplo sacado de la *Scientific American*: «converging lines of evidence indicate that SARS-CoV-2 can pass from person to person in tiny droplets called aerosols»; podría decirse que diferentes líneas de investigación coinciden en que el SARS-CoV-2 se transmite entre personas, etc., o que diferentes investigaciones llegan a la misma conclusión, etc.

Adjetivos de calidad

También se refuerza el peso probatorio de la *evidence* con adjetivos alusivos a su calidad, como los siguientes: *good, clear, strong, firm* ('datos de buena calidad', 'datos sólidos', 'claros', etc.); *convincing, compelling, irrefutable* ('convincentes', 'concluyentes', 'irrefutables'). Además, la *evidence* puede ser *reliable* o *credible* ('fehacientes', 'fidedignos' o 'creíbles'), *unambiguous*, *unequivocal* ('inequívocos').

En el otro extremo, para decir que los datos o indicios son de mala calidad, se utilizan adjetivos como *flimsy* ('endebles', 'poco sólidos', 'insuficientes para demostrar algo'), *inconclusive* ('poco concluyentes'), *conflicting* ('contradictorios'), *anecdotal* ('anecdóticos', en el sentido de que proceden de observaciones esporádicas, poco documentadas), etc.

Verbos

Por lo que respecta a los verbos, por un lado encontramos los que tienen *evidence* como objeto, muchos de ellos relacionados con el campo semántico del descubrimiento, acopio o recolección. Son, por ejemplo, verbos como *look for, search for, accumulate, collect, come up with, find, gather, obtain, produce, provide* ('buscar', 'encontrar', 'descubrir', 'recopilar', 'obtener', 'aportar', etc.).

En otro grupo están los verbos que tienen *evidence* como sujeto, sobre todo los que denotan demostración o corroboración:

confirm, demonstrate, establish, point to, show, suggest, support, etc. El verbo empleado nos puede ayudar a traducir *evidence* de una forma u otra, según su fuerza probatoria; así, con verbos con *demonstrate* o *establish*, estaremos más bien del lado de las pruebas y los datos, mientras que cuando la certeza sea menor, por ejemplo con *point to* o *suggest*, podemos optar por *indicios*.

TABLA 1. Entorno semántico de la voz *evidence* y algunas soluciones posibles

Entorno semántico de la voz <i>evidence</i>	Algunas soluciones posibles
ADJETIVOS DE CANTIDAD	
<i>abundant, ample, considerable, extensive, plentiful, substantial</i>	muchos datos, gran cantidad de datos, datos sustanciosos, considerables
<i>growing, mounting</i>	cada vez más más datos o indicios
<i>inadequate, insufficient</i>	indicios insuficientes
<i>little, scant, scarce</i>	escasos datos, pocos indicios
ADJETIVOS DE CALIDAD	
<i>anecdotal</i>	observaciones esporádicas o aisladas, poco documentadas
<i>clear</i>	indicios o datos evidentes, claros, nítidos
<i>compelling, conclusive, convincing, decisive, persuasive</i>	datos convincentes, concluyentes, decisivos
<i>conflicting</i>	contradictorios, contrarios
<i>credible, reliable, unambiguous, unequivocal</i>	creíbles, verosímiles, fehacientes, fidedignos, inequívocos
<i>emerging, fresh</i>	nuevos estudios, últimos estudios
<i>flimsy, indirect</i>	indicios débiles, endebles, tenues, vagos, indirectos; atisbos
<i>good</i>	documentación o datos de buena calidad
<i>hard</i>	datos corroborados o documentados, constancia

TABLA 1. Entorno semántico de la voz evidence y algunas soluciones posibles

Entorno semántico de la voz evidence	Algunas soluciones posibles
<i>incontrovertible, irrefutable, overwhelming</i>	pruebas irrefutables, determinantes, incontestables, sobradamente demostrado
<i>powerful, robust, solid, striking, strong</i>	datos sólidos, señales indudables, indicios reveladores, asombrosos, sorprendentes

VERBOS CON EVIDENCE COMO OBJETO

<i>accumulate, collect, gather, obtain</i>	acumular, reunir, recabar, recopilar
<i>come up with, find</i>	encontrar, descubrir
<i>look for, search for</i>	buscar datos, información, confirmación
<i>produce, provide, show</i>	presentar, aportar datos, demostrar (algo)

VERBOS CON EVIDENCE COMO SUJETO

<i>confirm, demonstrate, establish, show</i>	pruebas o datos que demuestran, corroboran, certifican, atestiguan, evidencian
<i>point to, suggest</i>	indicios que permiten pensar, dan a entender, indican, señalan, apuntan a
<i>support</i>	avalar, respaldar, confirmar

OTRAS EXPRESIONES

<i>body of evidence, mass of evidence</i>	conjunto de datos, corpus
<i>evidence-based</i>	con fundamento científico, con justificación científica, basado en ciencia, con base empírica, de eficacia demostrada, probado, científicamente acreditado, etc.
<i>evidence-based medicine</i>	medicina basada en la evidencia, basada en pruebas, medicina factual

TABLA 1. Entorno semántico de la voz evidence y algunas soluciones posibles

Entorno semántico de la voz evidence	Algunas soluciones posibles
<i>in the light of evidence</i>	a tenor de lo observado, a la luz de los datos, a la luz de los hechos
<i>line of evidence</i>	línea de investigación, serie de datos
<i>piece of evidence</i>	prueba, dato (en singular)

Una propuesta: verbalizar

Hasta aquí he repasado algunas soluciones para traducir *evidence*, ninguna de ellas muy novedosa: *signos, indicios, datos, hechos, información, vestigios, huellas, señales, etc.*

El entorno semántico de la voz *evidence* nos puede dar pistas para elegir uno u otro término, pero también nos puede complicar las cosas. ¿Qué pasa, por ejemplo, cuando la *evidence* es *overwhelming*, como en la frase siguiente? «Overwhelming evidence indicates that regular physical activity is one of the most powerful health promoting practices».

Si esta *evidence* es información o son datos, ¿podemos decir que los datos son abrumadores, avasalladores, agobiantes, sobrecogedores...? Más bien diría que la cantidad de datos es tanta, o que los datos son tan sólidos, que la relación con los efectos saludables es incontestable, innegable, indiscutible. Podríamos decir, entonces, que dicha relación está sobradamente demostrada; el sentido de *evidence* está implícito en el verbo *demostrar*, y el de *overwhelming*, en el adverbio que lo modifica.

Transposiciones gramaticales

La transposición de categorías gramaticales es uno de los mecanismos que tenemos para construir frases más claras y fluidas. Si entendemos que una de las acepciones de *evidence* es la de ‘comprobación’, ‘verificación’, ‘constatación’ o ‘demostración’, ¿por qué no traducir *evidence* como *comprobar, verificar, constatar* o *demostrar*? Así, me parece adecuado traducir «there is overwhelming evidence» por «está sobradamente demostrado».

En otro ejemplo, extraído de un consentimiento informado, se podría traducir por *constatar*» (*u observar*):

«You will be asked to continue to participate in this study until there is clinical evidence which shows that

the study drug is not effective in treating your particular breast cancer»: le pediremos que siga participando en el ensayo hasta que se constate que el fármaco no es eficaz para tratar el tipo de cáncer de mama que usted padece.

En este último ejemplo, la clave está en *clinical*: es decir, la *evidence* se tiene que haber manifestado clínicamente, por lo que es razonable traducirla con un verbo como *observar* o *constatar*. En mi propuesta he omitido el adverbio *clínicamente* por considerar que está implícito en el valor de *constatar* y el contexto de la medicina clínica, pero por supuesto podría añadirse.

Por el contrario, si creemos que la fuerza probatoria de la *evidence* no es suficiente para utilizar un verbo como los mencionados, podemos decantarnos por verbos como *atisbar* o *vislumbrar*, es decir, empezar a ver o percibir una cosa, sin poder todavía precisarla. Y es que, a fin de cuentas, la raíz de *evidence* está en el verbo latino *video* ('ver').

Si hay pruebas de algo, ese algo está demostrado

Si *evidence* es «that which tends to prove or disprove something, ground for belief or disbelief» y *proof*—es decir, aquello que sirve como fundamento para probar o refutar algo, para creer o no creer en algo, lo que demuestra, corrobora o confirma la existencia de algo—, y si «there is evidence» significa que hay datos que demuestran algo, haciendo un pequeño salto semántico podemos decir, con toda lógica, que ese algo está demostrado, que es algo verificado o constatado:

«there is ample evidence that men and women think, express themselves and even experience emotions differently»: está plenamente demostrado que los hombres y las mujeres piensan, se expresan e incluso sienten de maneras distintas;

«there is growing evidence linking pollutants to health problems»: la relación entre los contaminantes y los problemas de salud es cada vez más clara;

«as yet, there is no evidence that would definitively prove whether or not some dinosaurs were warm-blooded»: por ahora no se ha constatado a ciencia cierta que hubiese dinosaurios de sangre caliente.

Todas las frases anteriores, extraídas de artículos de divulgación, sin duda se pueden traducir con *datos* u otros sustantivos, pero estas propuestas me parecen igualmente válidas, además de más cortas y fluidas.

Si los datos son empíricos, ese algo se ha observado

Evidence también denota que los datos son empíricos, es decir, procedentes de las observaciones y la experiencia. Esto refuerza la tesis de que, al menos en algunos contextos, podemos transponerlo con un verbo como *observar*. De hecho, *the evidence* o *the available evidence* podrá ser, según lo que se haya

dicho antes, 'lo observado'; por ejemplo, *based on the available evidence: según lo observado, a tenor de lo observado*, etc.

Pongo aquí un ejemplo más:

«there is evidence of the influence of social determinants of health in contributing to these stark figures»: se ha observado que los determinantes sociales influyen en estas cifras descarnadas.

Un contraargumento

Contra lo que digo en los párrafos anteriores se podrá argumentar, de forma razonable, que no es lo mismo decir que existen datos que apuntan a una realidad que decir que esa realidad está comprobada o demostrada, y que las soluciones aportadas incluyen un abanico de significados demasiado amplio. Especialmente en el campo científico, habrá quien crea que *evidence* es un término técnico y que, como tal, exige una traducción unívoca.

En realidad, *evidence* es en inglés un término de la lengua general y admite una amplia polisemia, sobre todo por cuanto atañe a su valor probatorio. Baste fijarnos en la definición del *New Oxford Dictionary of English* (1998), que se divide en dos grandes acepciones: «available body of facts or information» (más cercana a *datos*); y «signs, indications» (más cercana a *indicios*). Hay una tercera acepción dedicada al sentido jurídico ('pruebas', 'testimonio', 'testificales'), pero no es la que me interesa en este artículo. Lo reseñable es que no hay una forma única y fácil de traducirlo.

Por último, hay que tener en cuenta que todas las propuestas deben matizarse y dependen completamente de su contexto. Las más elásticas, como las de transposición gramatical, quizá funcionen solamente en textos de divulgación o semitécnicos, en los que sea lícito hacer unas mínimas concesiones a la expresión en detrimento de la precisión.

En suma

Lo que planteo en este artículo para quienes reniegan del calco *evidencia*, como yo, es en definitiva lo que deberíamos hacer por costumbre: interpretar el sentido completo de la frase, sin empecinarnos en volcar término por término. En el caso particular de *evidence*, propongo prestar atención a los adjetivos y verbos acompañantes para sopesar la fuerza probatoria que tiene en su contexto y reformular la frase con verbos como *comprobar*, *demostrar* u *observar*, o bien *atisbar* o *vislumbrar* si la fuerza es menor, e incluso con otras perífrasis, jugando con los recursos de transposición de categorías gramaticales y condensación de ideas.

Como alternativa, claro, siempre puede uno rendirse a la evidencia: las lenguas están vivas, evolucionan al albur de sus hablantes y escritores, y poco podemos hacer para oponernos a los cambios. Es posible, pues, que gran parte de lo dicho en estas líneas, en una generación, haya quedado obsoleto.

Agradecimientos

Agradezco a mi colega y amiga Maya Busqué, de sonrisa imborrable, la lectura crítica que ha hecho de este artículo, con la que he mejorado sustancialmente su contenido y su claridad.

Referencias bibliográficas

Obras citadas

- Barker, G.; C. Ricardo y M. Nascimento (2007): *Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud: Algunos datos probatorios obtenidos de los programas de intervención*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud e Instituto Promundo. <<https://www.who.int/gender/documents/Men-SPAN.pdf>>.
- Burns, P. B.; R. J. Rohrich y K. C. Chung (2011): «The levels of evidence and their role in evidence-based medicine», *Plastic and Reconstructive Surgery*, 128 (1): 305-310. <<https://doi.org/10.1097/PRS.0b013e318219c171>>.
- De la Concha Bermejillo, Florencio (2012): «Medicina basada en la evidencia: ¿De qué estamos hablando? Ensayo sobre su significado y sugerencia de una nueva denominación», *Revista de Hematología Mexicana*, 13 (3). <<http://www.medigraphic.com/pdfs/hematologia/re-2012/re123h.pdf>>.
- Navarro, Fernando A. (2017): *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.ª edición). Edición en línea (versión 3.10). Madrid: Cosnautas. <<http://www.cosnautas.com/es/catalogo/diccionario-medico-librerojo>>.
- Organización Mundial de la Salud (2017): *Global Accelerated Action for the Health of Adolescents (AA-HA!): guidance to support country implementation*. Ginebra: OMS. <<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255415/9789241512343-eng.pdf?sequence=1>>.
- Organización Panamericana de la Salud (2011): *Desarrollo y Perfeccionamiento de Servicios Telefónicos gratuitos de Ayuda para Abandono de Tabaco*. Washington: OPS. <<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/tabaco-desarrollo-quitlines-spa-2014.pdf>>.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23.ª edición. En línea: <<https://dle.rae.es/>>.
- Real Academia Nacional de Medicina (2012): *Diccionario de términos médicos*. En línea: <<http://dtme.ranm.es/index.aspx>>.
- Sackett, David L.; William M. C. Rosenberg, J. A. Muir Gray, R. Brian Haynes y W. Scott Richardson (1996): «Eviden-

- ce based medicine: what it is and what it isn't», *British Medical Journal*, 312: 71. <<https://www.bmj.com/content/312/7023/71>>.
- The New Oxford Dictionary of English* (1998). Oxford: Oxford University Press.
- Vega de Céniga, M.; N. Allegue Allegue, S. Bellmunt Montoya, C. López Espada, R. Riera Vázquez, T. Solanich Valdura y J. Pardo-Pardo (2009): «Medicina basada en la evidencia: concepto y aplicación», *Angiología*, 61 (1): 29-34. <<https://www.elsevier.es/en-revista-angiologia-294-articulo-medicina-basada-evidencia-concepto-aplicacion-S0003317009110040>>.

Obras consultadas

- Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes (2008): *Diccionario de términos jurídicos*. 10.ª edición actualizada. Madrid: Ariel.
- Bosque, Ignacio (dir.) (2004): *Redes: Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Collins English Dictionary – Complete and Unabridged* (1991): 12th Edition. HarperCollins Publishers.
- Corripio, Fernando (1985): *Diccionario de ideas afines*. Barcelona: Herder.
- Diccionario de sinónimos y antónimos* (2012): Barcelona: Espasa Libros.
- Galimberti Jarman, Beatriz y Roy Russel (eds.) (1999): *Diccionario Oxford español-inglés/inglés-español*. Nueva York y Madrid: Oxford University Press.
- Lexis. English <> Spanish Dictionary*. Universidad de Granada. En línea: <<https://lexis.ugr.es/>>.
- Longman Collocations Dictionary and Thesaurus* (2013): Pearson Education Limited.
- Merriam-Webster*. En línea: <<https://www.merriam-webster.com/dictionary/evidence>>.
- Murad, M. H., N. Asi, M. Alsawas *et al.* (2016): «New evidence pyramid», *BMJ Evidence-Based Medicine*, 21: 125-127.
- Oxford Collocations Dictionary for Students of English* (2002): Oxford: Oxford University Press.
- Random House Kernerman Webster's College Dictionary* (1991): Random House.
- Stewart, Forsyth (2019): «What is opinion and what is evidence?», *British Medical Journal*, 366: 15395.
- Torrents dels Prats, Alfonso (2006): *Diccionario de dificultades del inglés*. Barcelona: Juventud.
- Vázquez Ayora, Gerardo (1977): *Introducción a la traductología: Curso básico de traducción*. Washington: Georgetown University Press.